

**MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE NOMENCLATURA CELEBRADA EL DIA MARTES 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, EN LA SALA DE JUNTAS DE REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO**

**Comisión Edilicia de Nomenclatura**

***Hace uso de la voz la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Nomenclatura Mtra. Ana Rosa Loza Agraz***, señalando lo siguiente:

Muy buenas tardes, compañeros regidores y regidoras Integrantes de esta Comisión Edilicia de Nomenclatura, agradezco también la presencia del Director de proveeduría Lic. Cesar Rigoberto Moya Rodriguez, al Arq. Zian Macehualli Jiménez Mondragón, Director de Movilidad y por parte de la Secretaria de actas y acuerdo la C. Verónica Padilla, por parte de la Dirección de Transparencia al C. Miguel Cruz, muchas gracias les doy la más cordial bienvenida siendo las 12:08 hrs. (doce horas con ocho minutos) Del día 25 de Octubre del año 2022, encontrándonos reunidos en la Sala de Regidores, ubicada en la calle Independencia Núm.. 10 segundo piso, con fundamento en los artículos 77, 78, 79, 92 fracción XVII y 109 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a esta Novena Sesión de la Comisión Edilicia de Nomenclatura.

Procedemos a verificar la integración del quórum legal y para tal efecto nombrar lista de asistencia en el siguiente sentido:

Regidor vocal: Roberto Gerardo Albarrán Magaña……………Presente

Regidor vocal: Fernanda Janeth Martínez Núñez……………….

Regidor vocal: Anabel Ávila Martínez…………………………………Presente

Regidor vocal: Jorge Eduardo González De La Torre………….

Regidora Presidenta de esta comisión Ana Rosa Loza Agraz…………………………………….Presente

Doy cuenta que están presentes 3 (tres) de los 5 (cinco) integrantes de la Comisión Edilicia de Nomenclatura en razón que existe mayoría para sesionar con base en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque por lo que declaro que existe quórum legal para sesionar y todos los acuerdos que se establezcan en esta sesión son válidos.

***Menciona la Regidora Mtra. Ana Rosa Loza Agraz:***

Para continuar con la sesión y en cumplimiento al segundo punto, les propongo el orden del día ya que fue circulada con anterioridad y me voy a conducir para leerla de la forma siguiente:

**Orden del Día:**

**I.-**lista de asistencia y verificación de Quórum legal para sesionar.

**II.-**Lectura y en su caso aprobación del orden del día

**III.-** Análisis y propuesta del PBR programa de base de resultados (PEM) en presupuesto de egresos del municipio de San Pedro Tlaquepaque 2023

**IV.-**Asuntos Generales

**V.-**Clausura de la Sesión.

Una vez leído el orden del día les pido que, si están de acuerdo por la afirmativa, lo manifiesten levantando la mano……muchas gracias es aprobado por mayoría.

En virtud de lo anterior y toda vez que ya se han desahogado el primero y el segundo punto del orden del día para dar cumplimiento al tercer punto a continuación les presentó la propuesta para solucionar la problemática de nomenclatura en el municipio, antes de esto hago constar que está presente la regidora Fernanda Janeth Martínez Núñez, le tomo su asistencia muchas gracias.

lo que queremos exponer en esta Comisión es tomar las previsiones correspondientes para que queden los recursos etiquetados y previendo el P.E.M. 2023, y por motivos de la Nomenclatura del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, vive un rezago entre otras razones por los subejercicios presupuestales de varios años o bien se han tomado recursos asignados para cubrir otras necesidades que no son las de nomenclatura o las empresas contratadas no han dado cumplimiento a lo que corresponde por lo anteriormente expuesto solicito aprobar los siguientes puntos de acuerdo que se lleven a cabo en esta comisión.

* Primer punto se asigne suficiencia presupuestal en el (PEM) 2023 Presupuesto Egresos Municipal para atender las necesidades de Nomenclatura.
* Segundo punto que los recursos presupuestales autorizados queden etiquetados para este fin de tal manera que no se dispongan para otros fines
* Tercer punto dados los antecedentes se contrate una empresa eficiente y responsable para que fabrique y entregue en tiempo y forma las placas de nomenclatura y demás insumos o servicios necesarios.
* Cuarto punto, Las dependencias del Ayuntamiento relacionadas cumplan también en tiempo y forma con las responsabilidades correspondientes en el entendido que todos vamos a colaborar con el Director de Movilidad y Transporte y la Dirección de Proveeduría por lo anteriormente expuesto solicitar este acuerdo que tomemos para que tengamos una tranquilidad ya que hemos recibido varias solicitudes de los ciudadanos en cuanto a la petición de nomenclatura y que no se ha dado cumplimiento hasta el momento y queda un faltante de más del 30% en el anterior programa “Esta es mi calle” por lo que les pido que si están de acuerdo lo hagan de la forma acostumbrada.

Los asistentes votan a favor, Muchas gracias, para continuar con el orden del día y también pido si tienen algo que mencionar y darles el uso de la voz al Director de Movilidad el Arq. Zian Mazehualli Jiménez Mondragón y el Director de Proveeduría Cesar Rigoberto Moya Rodriguez, Por si tienen algo que comentar al respecto lo manifiesten.

Para continuar con el orden del día, les pregunto a los presentes si tiene algún asunto general que tratar o hagan de la voz cualquiera de ustedes que así lo deseen.

***Hace uso de la voz el Lic. Cesar Rigoberto Moya Rodriguez***

Gracias Regidora, en cuanto a los puntos de rendición yo agregaría nada mas que se incluyera también la instalación de placas de Nomenclatura, ya que solamente se solicitó la fabricación y la entrega, entonces que también quienes participen en el próximo concurso se encarguen de su instalación, nada más puntualizarlo.

***Mtra. Ana Rosa Loza Agraz pregunta:***

¿No estaba en el contrato? La instalación de la nomenclatura anteriormente

***Menciona el Lic. Cesar Rigoberto Moya Rodriguez:***

Sí, si esta…si es la naturaleza de la participación, pero digo no sé, como no se había mencionado para que también se contemple la instalación

***Mtra. Ana Rosa Loza Agraz pregunta:***

Bien muchas gracias, también Arquitecto ¿algo que comentar?

***Hace uso de la voz el Arq. Zian Mazehualli Jiménez Mondragón:***

No, ya nada mas abordar como lo acaba de mencionar el Lic. Cesar, sí que efectivamente dentro de las peticiones venga muy especifico que incluya la instalación de las mismas puesto que el concurso o licitación correspondiente contemple ya todos esos puntos.

***Hace uso de la voz Lic. Cesar Rigoberto Moya Rodriguez***:

Ahora bien, también a esa misma situación de los polígonos a intervenir quisiera saber si ¿vamos a tener los mismos prospectados?, los voy a mencionar son 6.

* 1ro Balcones de Santa María
* 2do es la Buenos Aires
* 3ro el punto el Morito
* 4to el punto de las Liebres
* 5to la Zona de los Altos
* 6to San Martin de las Flores de Abajo

son los 6 polígonos a intervenir y si habría alguna actualización también quisiéramos que nos la hicieran llegar, con los puntos establecidos en los cruceros y en las placas, sobre esos 6 puntos, si son esos en los que se va a confirmar en el mismo orden o va a haber algunas modificaciones más o de menos.

***Mtra. Ana Rosa Loza Agraz hace uso de la voz.***

Muy bien muchas gracias, pues si para ver en el orden del día estaba en el punto número uno anticiparnos para lo de la Suficiencia Presupuestal del PEM (presupuesto de Egresos Municipal 2023) para que también ustedes nos ayudaran en integrar qué es lo que hace falta de, había un 30% que no se han puesto las placas ya no contestó la empresa RECOFAB y queríamos también presupuestarlo que también ustedes nos apoyaran en eso para ver qué presupuesto es necesario para terminar con lo que ya en el pasado programa se había aprobado y que quedó inconcluso y retomarlo y concluirlo todo lo que ya se había hecho también por eso solicitamos con anterioridad el apoyo y para coadyuvar con estas peticiones a la delegada de Agencias y Delegaciones Municipales, para que nos apoyará en hacer también todo este levantamiento de las necesidades de placas, pero no nos ha contestado el oficio, fue invitada también a esta comisión y pues tampoco asistió también fue invitado el tesorero y no asistió a esta comisión, era en el sentido de qué nos apoyaran para ver cómo vamos a trabajar, con respecto a la Nomenclatura

***Hace uso de la voz Lic. Cesar Rigoberto Moya Rodriguez***:

Claro Regidora y en el mismo orden yo le ofrezco nada mas permanecer los mismos polígonos porque partiríamos del mismo presupuesto, en el caso de aumento tendríamos que solicitar un nuevo presupuesto para otros mas puntos o polígonos de esas mismas colonias o de otros puntos donde lo refieran o donde haya la necesidad y haya reportes de la ciudadanía en las que requieren Nomenclatura, ese era el orden del sentido de la propuesta de los 6 puntos Actuales, si el presupuesto seria o se solicitaría ese presupuesto de otra manera

***Mtra. Ana Rosa Loza Agraz hace uso de la voz.***

De otra manera así recabando todas las peticiones y solicitudes de los demás ciudadanos y la visita en campo pues ya veremos si se aumentaría el presupuesto, previa mesa de trabajo con todos ustedes y pues muchísimas gracias por la aportación también doy cuenta que ya llegó el Regidor Jorge Eduardo González de la Torre, muchas gracias por todas sus aportaciones y si adelante Arquitecto

***Hace uso de la voz el Arq. Zian Mazehualli Jiménez Mondragón:***

 Ya nada más tengo una duda, digo para poder quedar claros en esta situación de los presupuestos, ¿quedo pendiente el 30% de la instalación de placas de nomenclatura del contrato RECOFAB? Ese contrato ya tiene asignado o ya esta ese presupuesto para cubrir ese 30% restante de placas de Nomenclatura ese es un presupuesto independiente ya que ya existe y ya esta para cubrir ese 30% restante?

***Hace uso de la voz Lic. Cesar Rigoberto Moya Rodriguez***:

Si claro son presupuestos distintos en los que se asignaría

***Hace uso de la voz el Arq. Zian Mazehualli Jiménez Mondragón:***

Ok ese es uno, y el otro seria el tema del programa “Esta es mi Calle” que tiene una asignación presupuestal diferente.

***Lic. Cesar Rigoberto Moya Rodriguez menciona:***

Así es.

***Arq. Zian Mazehualli Jiménez Mondragón menciona:***

Ok, entonces para traer el tema, si terminaríamos de atender que las colonias que quedan pendientes por la empresa RECOFAB. Las mismas que son 6 colonias y si estaríamos incluyendo otras colonias.

***Lic. Cesar Rigoberto Moya Rodriguez menciona:***

Los nuevos polígonos

***Arq. Zian Mazehualli Jiménez Mondragón menciona:***

Los nuevos polígonos, para trabajarlos con el programa “Esta es mi Calle” entonces si igual, ya en ese tenor nosotros estamos para poder trabajar en esto, ya tenemos identificadas las colonias nada mas el proceso es el siguiente; necesitamos delimitar bien las áreas de estudio y coordinarnos con la Comisión Edilicia de Nomenclatura y con la Dirección de Delegaciones para poder estar en el mismo acuerdo que van a hacer las colonias y los polígonos establecidos para poder atender el tema de la Nomenclatura después de ahí hacer el levantamiento de información en campo ya con el apoyo de Delegaciones, posteriormente ahí que vaciar esa información obtenida en campo para tener una base de datos, la cual se van a verificar la misma información para verificar la jerarquía vial, si el nombre de la vía es correcto, el código postal, la colonia y esos temas los tendremos que verificar en coordinación con la Dirección de Gestión Integral del Territorio que son los que manejan el tema de verificación de datos de Nomenclatura, para posteriormente de eso, entonces ahora si solicitarle al área de Espacio Público lleve a cabo el presupuesto para esa cantidad de placas de Nomenclatura, una vez obtenido se presente esa propuesta al área de la dirección de Proveeduría ya con las cotizaciones correspondientes y el numero de placas, y lleva a cabo la licitación para adquisición e instalación de las placas de Nomenclatura, seria básicamente este procedimiento, nosotros ya estaríamos involucrados en todo este proceso.

Digo a final de cuentas terminaríamos siendo como un área requirente ahora sí, hacia la Dirección de Proveeduría en tenor de atender ya este asunto.

***Regidora Anabel Ávila Martínez menciona:***

¿Tienes ya las colonias que se van a contemplar en este nuevo polígono?

***Hace uso de la voz el Arq. Zian Mazehualli Jiménez Mondragón:***

A parte de las 6 colonias ya mencionadas, estamos considerando:

* Canal 58
* Álvaro Obregón
* Francisco Silva Romero
* El Órgano
* San Martin de las Flores de Arriba
* El Tapatío
* Las Huertas
* Nueva Santa María
* Ejido de Santa Anita
* Cerro del Cuatro
* Emiliano Zapata.

***Regidora Anabel Ávila Martínez menciona:***

Muchas gracias.

***Mtra. Ana Rosa Loza Agraz hace uso de la voz.***

Muchísimas gracias Arquitecto Zian Macehualli, por esa información por lo cual también nos ayudaría muchísimo si nos la comparte, para hacérsela llegar también a todos los compañeros y que estemos enterados del procedimiento y de lo que se piensa hacer en estas colonias para estar en comunicación y también hacer nosotros nuestra Planeación de las visitas en campo en las que tenemos que hacer, muchísimas gracias a todos por sus aportaciones y una vez agotado el orden del día en cumplimiento al quinto punto, Declaro clausurada la presente sesión de la Comisión edilicia de Nomenclatura siendo las 12 con 25 minutos del día 25 de octubre de 2022. muchísimas gracias por su asistencia a todos ustedes gracias.

Lista de Asistencia de la **Novena Sesión De La Comisión Edilicia De Nomenclatura**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 25 de Octubre del año 2022**

**Presidenta de la Comisión**

**Mtra. Ana Rosa Loza Agraz \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Regidor Vocal de la Comisión**

**Dr. Roberto Gerardo Albarrán Magaña \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Regidora Vocal de la Comisión**

**C. Fernanda Janeth Martínez Núñez \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Regidora Vocal de la Comisión**

**C. Anabel Ávila Martínez \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Regidor Vocal de la Comisión**

**C. Jorge Eduardo González De La Torre \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**